

administración local**AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL****ANUNCIO****TARIFAS DEL SECTOR DEL TAXI PARA EL AÑO 2025**

Habiéndose aprobado definitivamente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 25 de julio de 2025, la propuesta de aprobación definitiva de la modificación de tarifas del sector del taxi para el año 2025, las cuales fueron aprobadas inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 30 de mayo de 2025, sin que se presentaran reclamaciones a las mismas, se procede a la publicación de las tarifas, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 75/2018, de 23 de octubre, del procedimiento administrativo de intervención en los precios de los servicios públicos municipales por parte de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, quedando de la siguiente manera:

TARIFAS	2025
Bajada bandera	2,40 €
Km en población	1,15 €
Hora de espera	14,20 €
Recoger en domicilio	0,90 €
Parada en Estación, AVE y Hospital	0,60 €
Horario festivo	1,00 €
Maleta	0,40 €
Desplazamiento a Las Casas	11,00 €
Desplazamiento a Valverde	14,00 €
Tarifa mínima día normal	4,06 €
Tarifa mínima nocturno y festivo	5,00 €
Tarifa mínima festivos 24, 25, 31 de diciembre y 1 y 6 de enero	6,00 €
Tarifa extrarradio	2,00 €

En Ciudad Real, a 29 de julio de 2025.- El Concejal Delegado de Movilidad, Miguel Hervás Megías.

Anuncio número 2676

